BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año LXXIX
EDICION DE 7 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABILES

Salta, 25 de Julio de 1988

Correo Argentino — SALTA

FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335

N°. 12.995

Tirada de 500 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 12 horas

C. P. N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO
Gobernador

Dr. EDMUNDO PIEVE
Ministro de Gobierno

Lic. LEOPOLDO VAN CAUWLAERT
Ministro de Economía

Dr. RICARDO CARIM HADDAD
Secretario de Estado de Gobierno

Dr. JULIO A. SAN MILLAN
Ministro de Bienestar Social

Dr. ROBERTO LOVAGLIO
Ministro de Salud Pública

Ing. ALFREDO EDUARDO VORANO
Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682|81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar, en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES — Resolución Nº 161/88

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorros Mutuos, etc.)	₳ 20,00	₳ 0,20
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 30,00	₳ 0,20
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₳ 40,00	₳ 0,20
—Avisos Comerciales	₳ 80,00	₳ 0,20
—Avisos Administrativos	₳ 40,00	₳ 0,20
—Edictos de Mina	₳ 50,00	₳ 0,20
—Edictos Concesión de Agua Pública	₳ 50,00	₳ 0,20
—Edictos Judiciales	₳ 20,00	₳ 0,20
—Remates Inmuebles y Automotores	₳ 40,00	₳ 0,20
—Remates Varios	₳ 30,00	₳ 0,20
—Posesión Veinteñal	₳ 60,00	₳ 0,20
—Edictos Sucesorios	₳ 20,00	₳ 0,20
Balances:		
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ página	₳ 200,00	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página	₳ 300,00	
—Más un adicional en concepto de prueba	₳ 100,00	

II - SUSCRIPCIONES

—Anual	₳ 350,00
—Semestral	₳ 180,00
—Trimestral	₳ 100,00

III - EJEMPLARES

—Por ejemplar, dentro del mes	₳ 3,00
—Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	₳ 6,00
—Atrasado más de 1 año	₳ 12,00
—Separata	₳ 10,00

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

—Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

—Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

—Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

EDICTOS DE MINA

Nº 67671 — Roberto Jorge de los Ríos. 1815
Nº 67670 — Roberto Jorge de los Ríos. 1815
Nº 67668 — Blanca N. Rodríguez. 1816

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 67672 — Dirección General de Administración. Nº 01. 1816
Nº 67659 — Ministerio de Salud Pública. Nº 10/88. 1816
Nº 67658 — Ministerio de Salud Pública. Nº 11 1816
Nº 67657 — Ministerio de Salud Pública. Nº 12/88. 1816

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 67676 — Ministerio de Economía. Nº 279/88 1817

Sección JUDICIAL

CONCURSOS PREVENTIVOS

Nº 67651 — Parodi, Teófilo. 1817
Nº 67643 — Nayar, Alberto. 1817

EDICTO JUDICIAL

Nº 67653 — Mirta Mary Romero. 1817
Nº 67647 — Miguel Angel Chuchuy Ramos. 1817

Sección COMERCIAL

AVISOS COMERCIALES

Nº 67666 — Farmacia El Indio. 1818
Nº 67665 — Compañía de Radio y Televisión S. A. —CORTESA— 1818

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

Nº 67660 — Caja de Seguridad Social para Abogados de la Provincia de Salta. Para el día 16-8-88. 1818

ASAMBLEA CIVIL

Nº 67669 — Asociación de Personal de ISSARA - A.P.I.S. Para el día 26-8-88. 1819

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Nº 67667 — Colegio de Abogados y Procuradores de la Provincia de Salta. 1819

RECAUDACION

Nº 67673 — Del día 22-7-88. 1819

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINA

O.P. Nº 67.671 F. Nº 42.220

La doctora del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que Roberto Jorge de los Ríos, el 12 de noviembre de 1987, por Expediente Nº 13.124, ha solicitado en el departamento Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Tomando como P.R. la Estación Salar de Pocitos, se miden 650 m.Az. 240º40' hasta el punto auxiliar P.A. luego 5.000 m.Az. 163º hasta el P.P., a partir de este punto se miden 3.350 m.Az. 163º hasta el punto 1, luego 5.555,55 m. Az. 253º hasta el punto 2, luego 10.800 m.Az. 343º hasta el punto 3, luego 850 m.Az. 73º hasta el punto 4, luego 450 m.Az. 130º hasta el punto 5, luego 1.050 m.Az. 114º hasta el punto 6, luego 200 m.Az. 169º hasta el punto 7, luego 1.180 m. Az. 79º hasta el punto 8, luego 5.900 m. Az. 163º hasta el punto 9, luego 250 m.Az. 73º hasta ta el punto 10, luego 300 m.Az. 165º50' hasta el punto 11, luego 150 m.Az. 251º30' hasta el punto 12, luego 500 m.Az. 165º50' hasta el punto 13, luego 200 m.Az. 251º30' hasta el punto 14, luego 480 m.Az 165º50' hasta el punto 15, luego 400 m.Az. 73º hasta el punto 16, luego 500 m.Az. 347º hasta el punto 17, luego 200 m.Az. 73º hasta el punto 18, luego 500 m.Az. 347º hasta el punto 19, luego 200 m. Az. 73º hasta el punto 20, luego 300 m. Az. 347º hasta el punto 21 y finalmente 1.300 m.Az. 73º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie libre de aproximadamente 4.065 hectáreas. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 2 de mayo de 1988. Dra. María Cristina Marti, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. ₳ 100,00 e) 25 y 28-7-88

O.P. Nº 67.670 F. Nº 42.219

La doctora del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que Roberto Jorge de los Ríos, el 15 de octubre de 1987, por Expediente Nº 13.105, ha solicitado en el departamento Los Andes, permiso para explorar y

catear la siguiente zona: Tomando como P.R. el Cerro Chipas, se miden 10.500 m. Az. 305º hasta el P.P., a partir de este punto se miden 2.000 m. Az. 180º hasta el punto 1, luego 5.000 m.Az. 270º hasta el punto 2, luego 6.000 m. Az. 360º hasta el punto 3, luego 5.000 m. Az. 90º hasta el punto 4 y finalmente 4.000 m.Az. 180º hasta el P.P., cerrando la superficie libre a catear de aproximadamente 2.964 hectáreas. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 16 de mayo de 1988. Dra. María Cristina Marti, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. ₳ 100.- e) 25 y 27-7-88

O.P. Nº 67.668 F. Nº 42.216

La doctora del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 235 del Código de Minería que Blanca N. Rodríguez, el 7 de diciembre de 1987, por Expediente Nº 11.839, ha solicitado la mensura de la mina de "Berilo y Mica", de su propiedad ubicada en el departamento Los Andes, denominada "MACJACK", la cual constará de dos pertenencias de 6 hectáreas cada una, que se ubicarán así: Se toma como P.R. el P.M.D. de Mina Mac-Jack; de allí se miden 150 m.Az. 60º para ubicar el P.P., de allí se miden 150 m.Az. 150º hasta el punto 1, luego se miden 200 m.Az. 240º hasta el punto 3, de este punto se mide 200 m. Az. 60º hasta el punto 4, finalmente se miden 150 m.Az. 150º para encontrar nuevamente el P.P., conformándose así la Pertenencia I. Pertenencia II: A partir del punto Nº 1 de la Pertenencia Nº 1, se miden 300 m.Az. 150º para ubicar el punto 5, luego se miden 200 m.Az. 240º hasta el punto 6, de allí se miden 300 m.Az. 330º hasta el punto 2 de la Pertenencia 1, de allí se miden 200 m.Az. 60º hasta el punto Esquinero Nº 1 de la Pertenencia I, delimitando de este modo una superficie de 6 hectáreas. Salta, 7 de julio de 1988. Dra. María Cristina Marti, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. ₳ 150.- e) 25-7; 2 y 12-8-88

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 67.672 F. Nº 42.221

PROVINCIA DE SALTA
GOBERNACION
Dirección General de Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 01 a realizarse el día 4 de agosto de 1988 a horas 10 00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de artículos de librería con destino a organismos dependientes de la Secretaría General de la Gobernación. Precio del Pliego ₳ 80.- (australes ochenta), sujeto a reajuste. Venta de los mismos en el Departamento Contable de Gobernación, Edificio Nº 1, Centro Cívico Grand Bourg, Salta, 4400 o en Casa de Salta, Diagonal Norte Nº 933, Capital Federal.

La Dirección General

Imp. ₳ 80.- e) 25 y 26-7-88

O. P. Nº 67659 F. Nº 3592

PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Salud Pública
Dirección General de Administración
Departamento de Compras

Adquisición: Block Semiarmado sin Accesorios para Ambulancia VW Tipo 2.

Llámase a Licitación Pública Nº 10/88 a realizarse el día 9 de Agosto de 1988 a, horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Block Semiarmado sin accesorio para ambulancia VW tipo 2, con destino a: Dirección de Servicios Generales y Transporte.

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en la suma de ₳ 50,00 (Australes: cincuenta) sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en división Tesorería del M.S.P. Avda. Belgrano 1349 Salta o en Casa de Salta, calle Roque Saenz Peña 933 de la Capital Federal.

C.P.N. Abel Omar Alisio
Jefe Dpto. Compras
D.G.A. - M.B.S.

Valor al cobro ₳ 80.- e) 22 y 25-7-88

O.P. Nº 67.658 F. Nº 3591

PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Salud Pública
Dirección General de Administración
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Adquisición: Bicicletas

Llámase a Licitación Pública Nº 11 a realizarse el día 9 de agosto de 1988 a horas 10,30 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Bicicletas, con destino a: A.P.S. Area Operativas.

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en la suma de ₳ 30.- (Australes treinta) sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en división Tesorería del M. S.P. Avda. Belgrano 1349 Salta.

C.P.N. Abel Omar Alisio
Jefe Dpto. Compras
D.G.A. - M.B.S.

Valor al cobro ₳ 80.- e) 22 y 25-7-88

O.P. Nº 67.657 F. Nº 3590

PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Salud Pública
Dirección General de Administración
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Adquisición: Una Fotoconductora para Fotocopiadora.

Llámase a Licitación Pública Nº 12/88 a realizarse el día 9 de Agosto de 1988 a, horas 11, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Una fotoconductora para fotocopiadora, con destino a: Dirección General de Desarrollo de Servicio de Salud.

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en la suma de ₳ 30,00 (Australes treinta) sujeto a reajuste por el monto total ofertado.

Venta de los mismos en división Tesorería del M.S.P. Avda. Belgrano 1349 Salta.

C.P.N. Abel Omar Alisio
Jefe Dpto. Compras
D.G.A. - M.B.S.

Valor al cobro ₳ 80.- e) 22 y 25-7-88

AVISO ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 67676 F. Nº 3593

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

DECRETO Nº 279/88

Se comunica a los señores tenedores de los títulos representativos de la deuda pública de la Provincia, emitida de conformidad con lo dispuesto por los decretos Nºs. 2355/86 y 309/87, que por decreto Nº 1272 de fecha 21 de julio de 1988, el Poder Ejecutivo Provincial ha dispuesto prorrogar por el término de 15 (quince) días hábiles a partir del 21-7-88 el plazo establecido por el artículo 3º del Decreto Nº 279/88 para efectuar el canje de los títulos representativos de la deuda pública de la Provincia.

Edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario El Tribuno de la Provincia de Salta y Diario El Clarín de la Provincia de Buenos Aires.

Héctor Nivas Fernández
Director General de Administración
Ministerio de Economía

Valor al cobro ₳ 120.- e) 22 al 26-7-88

Sección JUDICIAL

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. Nº 67.651 F. Nº 42.191

La doctora Beatriz T. Del Olmo, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación, Secretaría de la doctora Bibiana Acuña de Salim, en los autos "Parodi, Teófilo, s/ Concurso Preventivo". Expte. Nº A-086.736/87, ha dispuesto prorrogar la audiencia en que tendrá lugar la Junta de Acreedores, para el día 8 de setiembre de 1988 a horas 9,00 (nueve) o para el subsiguiente día hábil si éste fuera feriado, a la misma hora audiencia que se realizará en dependencia del Juzgado y a los fines de la discusión y votación de la propuesta de acuerdo preventivo. Disponer se publiquen edictos por cinco días hábiles en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 15 de julio de 1988. Firmado: Dra. Beatriz T. Del Olmo, Juez y Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. ₳ 100.- e) 21 al 27-7-88

O. P. Nº 67643 F. Nº 32184

La Doctora Beatriz Elena Gallerano, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Orán, en los autos caratulados "Nayar, Alberto - Concurso Preventivo"; Expte Nº 32.105/88, que tramitan por la Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Adriana R.T. Manfredini, hace saber que: 1º) Con fecha 28 de marzo de 1988 se ha declarado la apertura del Concursa Preventivo del señor Alberto Nayar, argentino, casado con doña Teresa Graciela Mosqueira, D.N.I. Nº 6.514.250, con domicilio real en calle Alvarado Nº 299 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, titular unipersonal del negocio de tienda denominado "La Esperanza", que gira en calle Alvarado esq. 20 de Febrero de la misma ciudad, con arreglo a las disposiciones de la Ley Nº 19.551 (t.o.). 2º) Se ha designado Síndico al Cr. Aníbal Ramos, quien fijó domicilio en calle Santa Fe Nº 381, 1er. piso de esta ciudad y días y horas de atención los miércoles, jueves y viernes desde la hora 17 hasta la 20. 3º) Se ha fijado plazo hasta el 14 de octubre de 1988 para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos a los efectos de su verificación. 4º) Se ha fijado en el día 16 de diciembre de 1988, a la hora 9 y en el recinto del Juzgado, la fecha, hora y lugar para la celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, con la prevención de que se celebrará con los acreedores que concurran. 5º) La presente publicación se efectuará por cinco (5) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo. Dra. Adriana R. T. Manfredini, Secretaria. San Ramón de la Nva. Orán, julio 14 de 1988.

Imp. ₳ 150,- e) 20 al 26-7-88

EDICTO JUDICIAL

O.P. Nº 67.653 F. Nº 42.196

El doctor Mario Salvadores, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 2ª Nominación, Secretaría Nº 2 a cargo de la doctora Silvia Sonia Pérez, cita y emplaza por tres días a la señora Mirta Mary Romero, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Ramírez Muñoz, Juan Marcelo, c/Romero, Mirta Mary, Divorcio Vincular. Expediente Nº 2-A-91.407/88", dentro de los nueve días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de darle intervención al Defensor Oficial en turno. Firmado: Dra. Silvia Sonia Pérez, Secretaria.

Imp. ₳ 60.- e) 21 al 25-7-88

O.P. Nº 67.647 F. Nº 42.189

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación, en los autos caratulados: "Rallé de Renzi, Bahilla vs. Chuchuy Ramos, Miguel Angel y/o

sus sucesores, Sumario: División de Condominio", Expediente Nº A-93.642/88, cita a Miguel Angel Chuchuy Ramos y/o sus sucesores, para que en el término de 5 (cinco) días comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por tres días. Salta, 13 de julio de 1988. Dra. María Ines Langou de Figueroa, Secretaria.

Imp. ₳ 60.- e) 21 al 25-7-88

Sección COMERCIAL

AVISOS COMERCIALES

O.P. Nº 67.666 F. Nº 42.212

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

A los fines de Ley Nº 11.867, se comunica la Cesión de Derechos y Acciones sobre "Farmacia El Indio", ubicada en calle Bartolomé Mitre Nº 400 de propiedad del señor Egberto Celecio Valle, con domicilio en calle Las Golondrinas Nº 1656, Barrio Bancario de esta ciudad, y transferencia de bienes muebles y mercaderías allí existentes, al señor Sergio Nicolás Di Bello D.N.I. Nº 8.555.630. Domicilio para oposiciones el del comprador: Calle Alvarado Nº 1.454, Salta, Capital.

Imp. ₳ 400.- e) 25 al 29-7-88

O.P. Nº 67.665 F. Nº 42.209

COMPAÑIA DE RADIO Y TELEVISION S. A. (CORTESA)

Directorio

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Nº 34 y Acta de Directorio Nº 558 de CORTESA, ambas de fecha 14 de mayo de 1987, se designó y posesionó al nuevo Directorio por el período comprendido entre el 31-12-86 al 31-12-89, que abarca 3 ejercicios, recayendo en las siguientes personas:

Presidente: Dr. Horacio Patrón Costas.
Vicepresidente: Ing. Pedro Félix Remy Solá
Vocales Titulares: Sra. Elsa Patrón Costas de Alsina; Ing. Federico Patrón Costas; Sr. Luciano Tanto.

Vocales Suplentes: Sra. Margarita Gómez Rincón de Lecuona de Prat; Sr. José Antonio Diez; Srta. Nélida Margarita Romero.

El Directorio

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 15 de julio de 1988. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria del Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro.

Imp. ₳ 80.- e) 25-7-88

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. Nº 67.660 F. Nº 42.200

CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA

El Consejo de Administración de la Caja de Seguridad Social para Abogados de la Provincia de Salta, convoca a las respectivas Asambleas Ordinarias de Afiliados y Jubilados, para el día 16 de agosto de 1988, a las 8,00 horas. Las de Distrito Centro, en el local sito en Avenida Sarmiento Nº 302/308. La de Orán en calle Egües Esq. Lamadrid. La de Tartagal, en calle Alberdi Nº 392, 1er. Piso (Sede del Poder Judicial). La de Metán, en calle 20 de Febrero Nº 121, para tratar los siguientes temas:

1º Elección de Miembros del Consejo de Administración, constituidos por un Presidente, un Vicepresidente, cinco Vocales por el Distrito Centro y un Vocal por cada una de las Circunscripciones (Orán, Tartagal y Metán) y sus respectivos suplentes para el período 1988/1991 (Art. 4, 8 y Conscs. Decreto Ley 15/75 y modificatorios).

2º El Presidente, Vicepresidente y Vocales (tres) por el Distrito Centro deberán ser abogados en actividad. Los otros dos Vocales, restantes serán jubilados. Los Vocales que pertenezcan a otros Distritos podrán ser afiliados en actividad o jubilados (Art. 4, Decreto Ley 15/75 y modificatorios).

3º Elección de dos revisores de cuentas, uno en representación de afiliados activos y otro por los jubilados con sus respectivos suplentes.

4º Las listas se presentarán ante el Tribunal Electoral, delegados electorales según corresponda hasta el día 9 de agosto de 1988 en el Distrito Centro, sito en calle Sarmiento Nº 302/308; las listas de Tartagal en calle Alberdi Nº 392, 1er. Piso, las listas de Orán en Egües y Lamadrid y las listas de Metán en calle 20 de Febrero Nº 121.

5º Las mesas electorales se abrirán el día 16 de agosto a las 8,00 horas y se cerrarán a las 13,00 horas del citado día.

6º De acuerdo al Art. 16 del Decreto Ley 15/75 y modificatorios el quórum de las Asambleas será la mitad de los integrantes del padrón pero se constituirá media hora después de la fijada con el número de miembros que concurran.

Néstor Esquiu
Secretario Administrativo

Imp. ₳ 150.- e) 22 al 26-7-88

ASAMBLEA CIVIL

O.P. Nº 67.669 F. Nº 42.217

A.P.I.S.
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores asociados de la A.P.I.S. a Asamblea General Ordinaria de acuerdo a las normas legales y estatutarias vigentes, la que se llevará a cabo el día 26 de agosto de 1988 a horas 19 en el domicilio de calle 20 de Febrero Nº 330, 2º Piso, ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos socios para la firma y Aprobación del Acta.
2º Lectura, Consideración y Aprobación del Acta anterior.
3º Consideración de la Memoria, Inventario y Balance e informe del Organo de Fiscalización.
4º Renovación parcial de la Comisión Directiva y total del Organo de Fiscalización.
5º Consideración de la formación de Sub-Comisiones.
6º Varios

Sandra Sonia Salím
Presidenta
Asoc. Pers. ISSARA, Salta - A.P.I.S.

Imp. ₳ 40.- e) 25 y 26-7-88

CONVOCATORIA A ELECCIONES

O.P. Nº 67.667 F. Nº 42.213

COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROV. DE SALTA

Belgrano Nº 1002 - 1er. Piso - Tel. (087) 21-4307
4400, Salta

CONVOCATORIA A
ELECCIONES GENERALES

El Consejo Directivo del Colegio de Abogados y Procuradores de la Provincia de Salta, convoca a elecciones generales para el día 23 de setiembre de 1988, en horario de 8 a 13, y en los siguientes lugares:

—Distrito I — Capital: Sede Institución, Belgrano Nº 1002, 1er. Piso
—Distrito II — Metán: Edificio Tribunales. Juzgados Civil y Comercial.
—Distrito III — Orán: Edificio de Tribunales.
—Distrito IV — Tartagal: Edificio de Tribunales. Juzgados Civil y Comercial.

Se elegirán los siguientes cargos por el sistema de lista completa y por simple mayoría de votos:

Consejo Directivo: Presidente, Vicepresidente, seis directores titulares y seis directores suplentes.

Tribunal de Etica y Disciplina: Tres vocales titulares y tres suplentes.

● **CRONOGRAMA ELECTORAL:**

— Exhibición padrones provisorios (Art. 9, Reglamento Electoral). Vto. 23-8-88.
— Registro de Candidatos y pedido de oficialización de listas (Art. 27, Reglamento Electoral). Vto. 2-9-88.
—Reclamo de los electores (Art. 10, Reglamento Electoral). Vto. 2-9-88.
—Eliminación de electores (Art. 11, Reglamento Electoral). Vto. 2-9-88.
—Aceptación total o parcial de listas (Art. 28, Reglamento Electoral). Vto. 5-9-88.
—Apelación a resolución anterior (Art. 28, Reglamento Electoral). Vto. 7-9-88.
—Publicación padrón definitivo (Art. 12, Reglamento Electoral). Vto. 12-9-88.
—Corrección errores u omisiones (Art. 15, Reglamento Electoral). Vto. 17-9-88.

Reglamento Electoral, aprobado por Asamblea Extraordinaria de fecha 7-7-82.

El Consejo Directivo
Salta, 15 de Julio de 1988

Dr. Ricardo Reimundin
Presidente

Imp. ₳ 90.- e) 25 al 27-7-88

RECAUDACION

O.P. Nº 67.673

Saldo Anterior	₳ 112.158.-
Recaudación del día 22-7-88	₳ 1.158.-
TOTAL	₳ 113.316.-